

ACTA No. 094-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y CUATRO GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE

Cambronero Cascante Violeta, M.Sc. Prosecretaria

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Inversiones

2.1 Oficio CLP-TES-195-2018, Programa Colegio.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 093-2018

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 Modificación de la POL/TI-01 "Uso del correo electrónico y el Internet" para aprobación

4.2 UI-RET-345-2018 Informe de solicitudes de retiro.

4.3 Modificación de la POL/PRO-DPH 03 "Organización de actividades de Educación Continua"

4.4 Modificación Presupuestaria No. 30.

4.5 Acuerdo de Comisión de Jubilados.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

1 **5.1** Aprobación de pagos.

2 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

3 **6.1** Solicitud de estudiantes.

4 **6.2** Informe verbal de notificaciones a centros educativos privados.

5 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

6 **A- Correspondencia para decidir**

7 **A-1** Oficio de fecha 10 de agosto de 2018, suscrito por la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada
8 de Contabilidad y con el VB de la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefatura
9 Financiera. **Asunto:** Presenta el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de
10 Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de
11 setiembre de 2018, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.

12 **A-2** Oficio CLP-AC-JRSC-024-2018 del 10 de octubre de 2018, suscrito por la Licda. Audrey
13 Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Presentan
14 disconformidad por el acuerdo 07 del acta 085-2018 de la Junta Directiva Nacional, en
15 relación a las capacitaciones de los Representantes Institucionales.

16 **A-3** Oficio CLP-JRL-056-2018, suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la
17 Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva signos externos del
18 inventario en bodega y regalías por parte de las empresas con convenios con el Colegio,
19 para rifarlos entre los asistentes al convivio de fin de año.

20 **A-4** Oficio de fecha 11 de octubre de 2018, suscrito por la [REDACTED].
21 **Asunto:** Solicita se les realice el pago correspondiente a la Orden de Compra No. DPH-18-
22 08-18, por concepto de contratación de sonido, animación del [REDACTED]
23 [REDACTED], para el día 06 de octubre 2018 en Colypro paradero Turrialba, por un monto de
24 ¢180.000.00, ya que el cancelaron el evento el día antes del mismo y la orden de compra
25 se envió desde el 18 de agosto 2018.

26 **B- Correspondencia para dar por recibida**

- 1 **B-1** Oficio CLP-CMJ-005-2018 del 09 de octubre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
2 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva
3 que en el oficio CLP-AC-CMJ-202-2018, de fecha 2 de octubre de 2018 se consignó acuerdo
4 10, siendo lo correcto, acuerdo 12 con el mismo texto.
- 5 **B-2** Oficio CLP-DE-125-10-2018 del 10 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Carlos Arce
6 Alvarado, Director Ejecutivo dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:** Respuesta al oficio CLP-
7 AC-TE-055-2018 del Tribunal, sobre capacitaciones a los funcionarios de las Plataformas
8 Regionales y Gestores Regionales en relación a la elección 2019.
- 9 **B-3** Oficio CLP-DE-131-10-2018 del 09 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Carlos Arce
10 Alvarado, Director Ejecutivo dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:** Respuesta al oficio CLP-
11 AC-TE-048-2018 del Tribunal, sobre la Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral.
- 12 **B-4** Oficio CLP-DE-134-10-2018 del 11 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Carlos Arce
13 Alvarado, Director Ejecutivo dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:** Respuesta al oficio CLP-
14 AC-TE-058-2018 del Tribunal, sobre traslado de las inquietudes del Tribunal con respecto
15 a las votaciones del sábado 2 de marzo del 2019.
- 16 **B-5** Oficio CLP-099-10-2018 DPH, de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por el M.Sc. Wálter
17 Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano. **Asunto:**
18 Presenta agenda de actividades del departamento DPH, correspondientes para el mes de
19 octubre 2018.
- 20 **B-6** CLP-DE-130-10-2018, de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Carlos Arce
21 Alvarado, Director Ejecutivo. **Asunto:** Presenta informe de trámites de compras aprobados
22 por la Dirección Ejecutiva y Jefatura Financiera, así como las jefaturas de departamentos la
23 Dirección Ejecutiva, además el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de los
24 meses de agosto y setiembre 2018.

25 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

26 **8.1 Vocalía I**

1 **8.1.1** Moción presentada por la Vocal I. **Asunto:** Solicitud para que la Asesoría Legal de Junta
2 Directiva se separe del Departamento Legal del Colegio.

3 **8.2 Presidencia**

4 **8.2.1** Asuntos del estado de huelga del Magisterio Nacional.

5 **8.2.2** Justificación de Ausencia.

6 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

7 **9.1 Asesoría Legal.**

8 **9.1.1** Información sobre notificaciones de procesos judiciales.

9 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
11 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
12 Topping, Asesora Legal y del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

13 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

14 **ACUERDO 01:**

15 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
16 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: INVERSIONES./**
17 **ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 093-2018./ ARTÍCULO CUARTO:**
18 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE**
19 **TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO:**
20 **CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO**
21 **NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Inversiones**

23 **2.1** Oficio CLP-TES-195-2018, Programa Colegio.

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al ser las 4:18 p.m. autoriza el ingreso a la sala
25 de la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar Navarro,
26 Encargada de la Unidad de Tesorería, quienes al ingresar saluda a los presentes.

1 La Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, presenta el oficio CLP-TES-195-2018 de
2 fecha 16 de octubre de 2018, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera
3 y la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que señalan:
4 "La presente tiene como objetivo informarles sobre el vencimiento de los siguientes
5 certificados, correspondiente al **Programa Colegio.**
6
7
8
9
10
11
12
13
14

1 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Colegio:**

Flujo de caja proyectado COLEGIO: Mes Octubre 2018	
Saldos de las cuentas corrientes del Colegio	
Caja inicial (Saldo todas las cuentas del Banco)	296.820.484,27
Caja mínima (Saldo BNDiner a la vista)	55.469.144,85
SALDO TOTAL EN CAJA (caja inicial + caja mínima)	352.289.629,12
Ingresos Proyectados a las cuentas del Colegio	
Promedio de Ingreso Mecanizada y conectividad	447.779.487,67
Egresos Proyectados del Colegio	
Total en cheques en tránsito	52.638.151,20
Egresos Proyectados	557.292.100,88
SALDO TOTAL EGRESOS PROYECTADOS	609.930.252,08
Caja final (menos saldo caja mínima)	134.669.719,86

12 **Se considera que:**

- 13
- 14 1. En el BN Dinner fondo colones, Programa Colegio, existe un monto de **¢55.469.144.85**
- 15 los cuales están a la vista y pueden ser utilizados en el momento que se requieran.
- 16 2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢296.820.484.27**
- 17 3. Al día 16 de octubre de 2018, existen cheques en tránsito por un monto de
- 18 **¢53.969.006.62**
- 19 4. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes
- 20 como transferencias en cartera, pago de proporción al FMS, pagos estimados de
- 21 infraestructura, impuestos y servicios públicos suman en promedio **¢609.930.252.08**

1 **Se informa que:**

2 1. Los próximos vencimientos para el mes de noviembre de 2018, correspondiente al
3 Programa Colegio son:

4
5
6
7
8
9 2. El ingreso de la primera quincena de mecanizada se realizará el 19 de octubre de 2018,
10 por un monto aproximado de **¢232.166.013.67** y la segunda quincena será el 30 de
11 octubre por un monto aproximado de **¢190.310.132.58**.

12 3. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **¢8.434.447.14** y se obtiene
13 de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria.

14 Dado lo anterior, se realizó un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres,
15 seis, nueve, doce y veinticuatro meses plazo para que la Junta Directiva tome la determinación
16 en que institución invertir.

17 **Rendimientos**

18 **Comparativo de Rendimientos**

Entidad Financiera	3	6	9	12	Tasa
	mes	meses	meses	meses	
Banco Popular	6,25%	6,92%	7,65%	8,05%	Neta
Grupo Mutual	5,50%	8,00%	8,45%	9,00%	Neta
Banco de CR	6,35%	7,50%	7,73%	8,10%	Neta
Banco Nacional	6,03%	6,77%	7,53%	7,91%	Neta

24 **Intereses**

Cálculo de Intereses				
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	Banco Nacional
Monto Principal	314.062.388,58	314.062.388,58	314.062.388,58	314.062.388,58
3 mes plazo				
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	6,25%	5,50%	6,35%	6,03%
Interés ganado	4.907.224,82	4.318.357,84	4.985.740,42	4.734.490,51
Interés Neto	4.907.224,82	4.318.357,84	4.985.740,42	4.734.490,51
6 meses plazo				
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	6,92%	8,00%	7,50%	6,77%
Interés ganado	10.866.558,64	12.562.495,54	11.777.339,57	10.631.011,85
Interés Neto	10.866.558,64	12.562.495,54	11.777.339,57	10.631.011,85
9 meses plazo				
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	7,65%	8,45%	7,73%	7,53%
Interés ganado	18.019.329,54	19.903.703,88	18.207.766,98	17.736.673,40
Interés Neto	18.019.329,54	19.903.703,88	18.207.766,98	17.736.673,40
12 meses plazo				
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	8,05%	9,00%	8,10%	8,48%
Interés ganado	25.282.022,28	28.265.614,97	25.439.053,47	26.632.490,55
Interés Neto	25.282.022,28	28.265.614,97	25.439.053,47	26.632.490,55

Portafolio de inversiones

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio al día 16 de octubre de 2018:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	55.469.144,85	2,27%
BANCO POPULAR	423.144.470,00	17,29%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	462.808.458,98	18,91%
BANCO DE COSTA RICA	573.655.650,00	23,44%
COOPENAE	522.812.626,40	21,36%
COOPEANDE	409.216.387,10	16,72%
TOTAL DE INVERSIONES	2.447.106.737,33	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.515.077.723,83	62%
COOPERATIVAS	932.029.013,50	38%
TOTAL DE INVERSIONES	2.447.106.737,33	100%

Nuevo Escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	55.469.144,85	2,25%
BANCO POPULAR	429.544.530,11	17,46%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	467.469.588,94	19,00%
BANCO DE COSTA RICA	575.622.150,00	23,40%
COOPENAE	522.812.626,40	21,25%
COOPEANDE	409.216.387,10	16,63%
TOTAL DE INVERSIONES	2.460.134.427,40	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.528.105.413,90	62%
COOPERATIVAS	932.029.013,50	38%
TOTAL DE INVERSIONES	2.460.134.427,40	100%

Recomendaciones

1. Reinvertir en el Banco Nacional el certificado [REDACTED] por un monto de trescientos catorce millones sesenta y dos mil trescientos ochenta y ocho colones con

1 cincuenta y ocho céntimos (¢314.062.388,58) en la compra de un certificado de depósito a
2 plazo con la modalidad de desmaterializado a tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y
3 a la tasa vigente en el mercado, correspondiente al Programa Colegio, así se mantiene la
4 diversificación de la cartera según política y se cumple con el porcentaje de concentración
5 establecido para las entidades bancarias autorizadas.

6 2. Reinvertir en el Banco Popular el certificado [REDACTED] por un monto de
7 cuatrocientos veintinueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta colones
8 con once céntimos (¢429.544.530,11) en la compra de un certificado de depósito a plazo con
9 la modalidad de desmaterializado a tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa
10 vigente en el mercado, correspondiente al Programa Colegio, así se mantiene la diversificación
11 de la cartera según política y se cumple con el porcentaje de concentración establecido para
12 las entidades bancarias autorizadas.

13 3. Reinvertir en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto de ciento
14 cincuenta y un millones novecientos sesenta y seis mil quinientos colones exactos
15 (¢151.966.500,00) en la compra de un certificado de depósito a plazo con la modalidad de
16 desmaterializado a tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el
17 mercado, correspondiente al Programa Colegio, así se mantiene la diversificación de la cartera
18 según política y se cumple con el porcentaje de concentración establecido para las entidades
19 bancarias autorizadas.”

20 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

21 **ACUERDO 02:**

22 **Dar por recibido el oficio CLP-TES-195-2018 de fecha 16 de octubre de 2018,**
23 **suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
24 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, sobre el vencimiento del**
25 **certificado [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica, el certificado**
26 **[REDACTED] Banco Popular y Desarrollo Comunal y el certificado**

1 **██████████ del Banco de Costa Rica, correspondiente al Programa Colegio./**
2 **Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Licda. Evelyn**
4 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

5 **ACUERDO 03:**

6 **Reinvertir en el Banco Nacional de Costa Rica el certificado ██████████**
7 **██████████ por un monto de trescientos catorce millones sesenta y dos mil trescientos**
8 **ochenta y ocho colones con cincuenta y ocho céntimos (¢314.062.388,58) en la**
9 **compra de un certificado de depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado**
10 **a tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el mercado,**
11 **correspondiente al Programa Colegio, así se mantiene la diversificación de la**
12 **cartera según política y se cumple con el porcentaje de concentración establecido**
13 **para las entidades bancarias autorizadas./ Aprobado por ocho votos./**

14 **ACUERDO 04:**

15 **Reinvertir en el Banco Popular y Desarrollo Comunal el certificado**
16 **██████████ por un monto de cuatrocientos veintinueve millones**
17 **quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta colones con once céntimos**
18 **(¢429.544.530,11) en la compra de un certificado de depósito a plazo con la**
19 **modalidad de desmaterializado a tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y a**
20 **la tasa vigente en el mercado, correspondiente al Programa Colegio, así se**
21 **mantiene la diversificación de la cartera según política y se cumple con el**
22 **porcentaje de concentración establecido para las entidades bancarias**
23 **autorizadas./ Aprobado por siete votos./**

24 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Licda. Evelyn**
25 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

26 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se inhibe de la votación.

27 **ACUERDO 05:**

1 **Reinvertir en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto de**
2 **ciento cincuenta y un millones novecientos sesenta y seis mil quinientos colones**
3 **exactos (¢151.966.500,00) en la compra de un certificado de depósito a plazo con**
4 **la modalidad de desmaterializado a tres meses plazo, periodicidad al vencimiento**
5 **y a la tasa vigente en el mercado, correspondiente al Programa Colegio, así se**
6 **mantiene la diversificación de la cartera según política y se cumple con el**
7 **porcentaje de concentración establecido para las entidades bancarias**
8 **autorizadas./ Aprobado por ocho votos./**

9 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la a Licda. Evelyn**
10 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

11 La Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar Navarro,
12 Encargada de la Unidad de Tesorería, se retiran de la sala al ser las 4:29 p.m.

13 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 093-2018**

14 Sometida a revisión el acta 093-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 06:**

16 **Aprobar el acta número noventa y tres guión dos mil dieciocho del dieciséis de**
17 **octubre del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
18 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
20 093-2018.

21 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

22 **4.1** Modificación de la POL/TI-01 "Uso del correo electrónico y el Internet" para aprobación.
23 **(Anexo 02).**

24 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta propuesta de modificación a la política
25 POL/TI-01 "Uso del correo electrónico y el Internet".

26 Los miembros de Junta Directiva proceden a analizar la propuesta de modificación de la
27 política.

1 Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 07:**

3 **Aprobar la propuesta de modificación de la política POL/TI-01 "Uso del correo**
4 **electrónico y el Internet", según se detalla en anexo 02./ Aprobado por ocho**
5 **votos./**

6 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 02)./**

7 **4.2 UI-RET-345-2018 Informe de solicitudes de retiro. (Anexo 03).**

8 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-345-2018 de fecha
9 16 de octubre de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad
10 de Incorporaciones y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que
11 presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 08:**

14 **Dar por recibido el oficio UI-RET-345-2018 de fecha 16 de octubre de 2018, suscrito**
15 **por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y**
16 **la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe**
17 **de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas**
18 **colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-**
19 **INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

20 **RETIROS INDEFINIDOS:**

21 Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige
22 BONILLA CAMACHO BYRON	1-1248-0256	No labora en educación	2/10/2018
23 CAMPOS ARIAS JORGE	7-0166-0543	No labora en educación	3/10/2018
24 VARGAS GÓMEZ BRÍGIDA	3-0332-0995	Jubilación	4/10/2018
25 CERDAS BRENES IRENE MARÍA	3-0189-0205	Jubilación	4/10/2018
26 AZOFEIFA RIVERA MARVIN	1-0459-0442	Jubilación	5/10/2018
27 QUIRÓS SOLÍS LOLA	1-1241-0621	No labora en educación	5/10/2018
28 ÁLVAREZ SOLÓRZANO EDDY	2-0348-0136	Jubilación	5/10/2018

1	HERNÁNDEZ ZÚÑIGA ZULAY	4-0214-0207	No labora en educación	5/10/2018
2	CABRERA II SCOTT BRYANT	184001349716	No labora en educación	5/10/2018
3	FONSECA CAMBRONERO MARISOL	1-1356-0957	No labora en educación	8/10/2018
4	RUÍZ GARCÍA MÁXIMO CÉSAR	9-0057-0299	Jubilación	8/10/2018
5	VEGA JARQUÍN EMILIO	2-0387-0392	Jubilación	8/10/2018
6	NÚÑEZ SALAZAR RIGOBERTO	6-0099-1243	Jubilación	9/10/2018
7	ROJAS QUESADA CARLOS	6-0085-0487	Jubilación	9/10/2018
8	JIMÉNEZ ROJAS ISAAC DELIO	6-0115-0424	Jubilación	9/10/2018
9	ROJAS MADRIGAL IRIS	6-0089-0134	Jubilación	10/10/2018
10	CARRILLO CASTRO EDDY	6-0379-0422	No labora en educación	10/10/2018
11	JIMÉNEZ SEGURA MA. ISABEL	2-0285-0220	Jubilación	10/10/2018
12	GÓNGORA LAO HEILYN	4-0170-0398	No labora en educación	10/10/2018
13	BARRANTES VALVERDE MIRIAM	2-0241-0670	Jubilación	11/10/2018
14	SOTO ARGUEDAS SHIRLEY	2-0684-0716	No labora en educación	12/10/2018

RETIROS TEMPORALES:

Nombre	Cédula	Motivo retiro	Rige	Vence
CORDERO ORTIZ CRISEIDA	6-0260-0059	Incapacidad	08/10/2018	20/12/2018

Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de que den seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Contabilidad y a la Fiscalía (Anexo 03)./

4.3 Modificación de la POL/PRO-DPH 03 "Organización de actividades de Educación Continua." (Anexo 04).

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta propuesta de modificación a la política POL/PRO-DPH 03 "Organización de actividades de Educación Continua."

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 5:20 p.m.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que en el punto 11 de las políticas
2 generales de la propuesta habla de lo que son los refrigerios, que se sirven en las actividades
3 de cuatro, ocho, dieciséis y cuarenta horas, queda satisfecho respecto a la decisión que se
4 tomó en relación a los cursos de cuarenta horas; sin embargo en el caso de los cursos de
5 dieciséis horas considera que sí requieren alimentación. Sabe que por más impopular que sea
6 el tema se debe analizar y decidir hoy mismo, de no hacerlo será un tema que se le heredará
7 a la próxima Junta Directiva y lamentablemente eso es un tema político, que se puede utilizar
8 de una forma inapropiada.

9 Manifiesta su confianza en muchas de las decisiones que ha tomado la Junta Directiva, la cual
10 ha trabajado ajena al tema político electoral; por lo que considera que es un buen momento
11 para decidir si continúan brindando refrigerio en las capacitaciones. Cree que puede ser que
12 por este año se considere, dado que está programado, pero se puede tomar la decisión para
13 que definitivamente el Colegio deje de consentir las erogaciones de alimentación para las
14 capacitaciones en general, porque ya por sí misma la capacitación tiene un costo y un valor;
15 es una inversión para la Corporación, pero cree que la alimentación es una erogación que el
16 Colegio no debe cubrir, por lo que somete este tema a consideración de la Junta Directiva.

17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que está de acuerdo con lo manifestado por
18 el señor Vocal II, porque el Colegio es el único que brinda cursos de forma gratuita y este tema
19 lo ha analizado y discutido mucho la Junta Directiva e incluso han existido iniciativas hasta de
20 cobrar los cursos, lo cual le parece a algunos nefasto pero a otros muy razonable y encima
21 brindar la alimentación, cree que el Colegio ha creado un hábito entre los colegiados, no dirá
22 si es bueno o malo, pero sí que le cuesta mucha plata al Colegio y considera que esas
23 inversiones en alimentación para asistir a cursos en donde se entrega al participante un
24 certificado que de repente le sirve hasta para carrera profesional, le parece que es exceso;
25 reitera que el señor Vocal II tiene razón en este tema.

1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que el Banco Nacional de Costa Rica tiene
2 un formato para solicitudes y trámites de los clientes, en el que no está de acuerdo porque
3 señala:

4 "En cumplimiento de lo solicitado en este documento, libero al Banco Nacional del Costa Rica
5 de cualquier responsabilidad por el mal uso del proceso que se realice dentro de lo estipulado,
6 incluyendo transacciones a cuentas de terceros, al igual que la omisión de notificar al Banco
7 cualquier cambio de importancia de éste documento."

8 El señor Tesorero, reitera que no está de acuerdo porque se están invirtiendo trescientos
9 catorce millones de colones.

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que luego de que se aprueba una
11 inversión tanto el señor Tesorero como su persona firman un documento de autorización, en
12 su caso por ser la representante legal. Al respecto, la Auditoría Interna realizó una revisión y
13 le consultó por qué firmaba ese documento, por lo que les mostró el párrafo al que
14 anteriormente el señor Tesorero hizo referencia; en el momento en que el señor Tesorero iba
15 a firmar el documento le informó la advertencia que la Auditoría Interna le realizó; razón por
16 la cual le dijeron que el documento iba solo firmado por ella y al ser una firma mancomunada
17 por qué solo ella lo firmaba, solicitó que se incluyera la firma del señor Tesorero; sin embargo
18 el Banco Nacional de Costa Rica, indicó que el párrafo del documento no lo pueden quitar
19 porque la Auditoría del Banco, exige que se incluya, como un respaldo para ellos. Dado lo
20 anterior le indicó al señor Tesorero que a partir de ahora no firmará el documento y que si el
21 Banco insiste en que se debe firmar, los fondos serán trasladados a otra entidad bancaria.

22 El MBA. Arias Alvarado, Vocal III, considera que eso sería lo más prudente.

23 El señor Tesorero, solicita permiso para retirarse y analizar con la Jefa Financiera y la Encargada
24 de la Unidad de Tesorería en qué posible instancia se puede realizar la inversión y presentar la
25 propuesta a la Junta Directiva nuevamente.

26 Al ser las 6:07 p.m. el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala.

1 El Bach. Barrantes Chavarría, Vocal II, respecto a la propuesta de mediación de la política,
2 propone que en el presupuesto 2019 se elimine por completo cualquier financiamiento de
3 alimentación para brindar en las capacitaciones. Consulta al señor Director Ejecutivo el dato
4 de cuánto invierte el Colegio en refrigerios de capacitaciones, porque en caso de que salga más
5 cara la alimentación que el costo mismo del curso y se elimina si existen repercusiones legales.
6 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que no porque la alimentación es
7 una cortesía, por lo que la decisión que se tome se puede tomar cuando la Junta Directiva lo
8 desee.

9 El señor Vocal II consulta si su propuesta es viable para que lo que queda del año se continúe
10 brindando la alimentación, como especie de transitorio hacia el cambio, en donde no se
11 modifique más modificar eso.

12 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, sugiere a la Junta Directiva analizar bien este
13 tema porque en algunas regiones fuera de la GAM no hay lugares cercanos a donde se realizan
14 las capacitaciones para que los asistentes adquieran algún refrigerio; esto podría afectar la
15 asistencia a las actividades; además realizar el cambio de forma abrupta no es conveniente.

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que ha venido conversando con el Jefe
17 del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano sobre este tema, quien le ha indicado
18 que la alimentación en las actividades de capacitación ya se ha venido mermando; sugiere
19 eliminar el almuerzo.

20 Conocida la propuesta de medicación la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 09:**

22 **Aprobar la propuesta de modificación de la política POL/PRO-DPH 03 "Organización**
23 **de actividades de Educación Continua.", según se detalla en anexo 05./ Aprobado**
24 **por siete votos./**

25 Al ser las 6:12 p.m. el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala.

26 **4.4 Modificación Presupuestaria No. 30. (Anexo 06).**

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
2 presupuestaria, de fecha 15 de octubre de 2018, remitida por la Sra. Jennifer Abarca Soto,
3 Auxiliar Financiera y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, se adjunta como anexo
4 06, en la cual recomienda:

5 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

6 5.3.1.3 Capacitación de Representantes Institucionales Junta Regional Puntarenas
7 ¢738,000.00.

8 Se solicita aumentar la partida 5.3.1.3. para instruir acerca de COLYPRO a los representantes
9 institucionales dicha capacitación será para 100 representantes y en el PAT estaba contemplado
10 para 50 personas; se brindará alimentación(desayuno: Pinto, huevo, Salchichón en salsa,
11 Maduro, pan, Merienda: Granizado, Almuerzo: ensalada verde, arroz blanco, pollo en salsa
12 bechamel y res en salsa de tomate, postre flan de coco, Café: bocadillos dulce y salado más
13 café.) se incluye mobiliario en salones, mesas y sillas tipo playeras, sombrillas y camas de
14 bronceado en área de piscina, Piscina cascada, jacuzzi y vestidores. Animación con Karaoke 4
15 horas (costo de la actividad ¢1,200,000.00) además servicio de transporte por un monto de
16 ¢170,000.00.

17 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria siguiente
18 (s):

19 5.3.1.6 Asamblea Regional JR Puntarenas ¢738,000.00.

20 Se disminuye la partida 5.3.1.6 ya que se realizó la Asamblea y llegaron menos de los
21 colegiados esperados quedando un disponible de ¢738,100.00."

22 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 10:**

24 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
25 **presupuestaria: 5.3.1.3 Capacitación de Representantes Institucionales Junta**
26 **Regional Puntarenas ¢738.000,00. Se solicita aumentar la partida 5.3.1.3. para**
27 **instruir acerca de COLYPRO a los representantes institucionales dicha capacitación**

1 **será para 100 representantes y en el PAT estaba contemplado para 50 personas; se**
2 **brindará alimentación(desayuno: Pinto, huevo, Salchichón en salsa, Maduro, pan,**
3 **Merienda: Granizado, Almuerzo: ensalada verde, arroz blanco, pollo en salsa**
4 **bechamel y res en salsa de tomate, postre flan de coco, Café: bocadillos dulce y**
5 **salado más café.) se incluye mobiliario en salones, mesas y sillas tipo playeras,**
6 **sombrillas y camas de bronceado en área de piscina, Piscina cascada, jacuzzi y**
7 **vestidores. Animación con Karaoke 4 horas (costo de la actividad ¢1.200.000,00)**
8 **además servicio de transporte por un monto de ¢170,000.00. Los recursos se**
9 **pueden tomar de la partida: 5.3.1.6 Asamblea Regional JR Puntarenas ¢738.000,00.**
10 **Se disminuye la partida 5.3.1.6 ya que se realizó la Asamblea y llegaron menos de**
11 **los colegiados esperados quedando un disponible de ¢738.100,00./ Aprobado por**
12 **ocho votos./**

13 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Puntarenas, a la Jefatura**
14 **Financiera y a la Auxiliar Financiera./**

15 **4.5 Acuerdo de Comisión de Jubilados. (Anexo 07).**

16 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-AC-CMJ-213-2018 de
17 fecha 16 de octubre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la
18 Comisión de Jubilados, en el que señala:

19 "La Comisión de Jubilados del Colypro, en su sesión Ordinaria número 52-2018 celebrada el 16
20 de octubre de 2018, tomó el siguiente acuerdo:

21 Acuerdo 09

22 Solicitar autorización a Junta Directiva de COLYPRO para el reconocimiento de los gastos de
23 alimentación y hospedaje de los miembros de la comisión Ad Hoc, del Proyecto Sensibilización
24 de la población infantil escolar con la persona adulta mayor y envejecimiento activo, Licda.
25 María del Carmen Ramírez Alpizar, cédula [REDACTED] y Licda. María Eugenia Sánchez
26 Rodríguez cédula [REDACTED] proyecto ya aprobado por la Junta Directiva que se llevara a
27 cabo los días 24 y 25 de octubre de 2018, en la Escuela Pública de Brasilito, Guanacaste. El

1 gasto incluye un desayuno, dos almuerzos, dos cenas y hospedaje para dos personas, por un
2 monto de ¢107.600. ACUERDO FIRME. Aprobado por 3 votos. Comuníquese a Junta Directiva
3 y Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.”

4 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, añade que la Secretaria de la Comisión de Jubilados,
5 le manifestó su preocupación porque para desarrollar el proyecto cuentan con una comisión
6 que les ha venido colaborando de Ad Honoren y deben trasladarse al centro de recreo de
7 Brasilito, la Comisión de Jubilados sí tiene autorizados los viáticos y hospedaje, no así la
8 Comisión Ad Honoren; por lo que mediante ese oficio solicitan autorización a la Junta Directiva
9 para que autoricen los viáticos y hospedaje de esa comisión.

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 11:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-213-2018 de fecha 16 de octubre de 2018,**
13 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados,**
14 **en el que comunica el acuerdo 09 tomado por dicha Comisión en su sesión 52-2018,**
15 **sobre solicitar a la Junta Directiva autorización para reconocer los gastos de**
16 **alimentación y hospedaje a los miembros de la Comisión Ad Honoren del proyecto**
17 **“Sensibilización de la Población Infantil Escolar con la persona adulta mayor y**
18 **envejecimiento activo”. Aprobar la solicitud planteada por la Comisión de**
19 **Jubilados./ Aprobado por ocho votos./**

20 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados,**
21 **a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería (Anexo**
22 **07)./**

23 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

24 **5.1** Aprobación de pagos.

25 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que el listado de pagos corresponden a
26 los que autoriza la Dirección Ejecutiva.

27 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 5:35 p.m.

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 12:**

3 **Dar por conocidas las listas de pago autorizadas por la Dirección Ejecutiva./**

4 **Aprobado por siete votos./**

5 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

6 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, ingresa a la sala al ser las 5:38 p.m.

7 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

8 **6.1** Solicitud de estudiantes.

9 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que el día de hoy varios estudiantes se
10 presentaron a la Sede del Colegio ubicada en San José, porque pensaron que la Fiscalía del
11 Colegio estaba en San José, razón por la cual los atiende el Sr. Jorge Quesada Lacayo,
12 Investigador de la Fiscalía. Indica que los estudiantes pertenecen al movimiento estudiantil
13 secundario se originó por las circulares que ha emitido el señor Ministro de Educación Pública.
14 Añade que presentaron un documento en el que solicitan que la aplicación de las pruebas no
15 perjudiquen a los estudiantes por el tema de la huelga y a los estudiantes no se les dijo qué
16 temas se conocerían en cada periodo, del temario general, situación que tiene a los estudiantes
17 con incertidumbre.

18 El documento lo presentan a la Fiscalía a fin de que el Colegio se pronuncie; también les
19 expusieron la problemática de los colegios técnicos que ya aplicaron los exámenes de
20 bachillerato, como los es el Colegio Técnico de Batán, donde los estudiantes estaban en huelga
21 y fueron obligados por oficiales de la fuerza pública a realizar los exámenes.

22 A los estudiantes se les recomendó que presentaran su inquietud en la Defensoría de los
23 Habitantes.

24 Los suscritos entregaron un recurso de amparo que presentaron el 01 de octubre de 2018,
25 ante la Sala Constitucional, sobre la aplicación de las pruebas de bachillerato en los colegios
26 técnicos y sobre la posibilidad de que se cancele el curso lectivo 2018. Solicitan al Colegio que
27 analice la información que entregaron y que se pronuncien a favor de ellos.

1 La señora Fiscal considera que como Junta Directiva el Colegio debe tomar una posición porque
2 a cada uno de los miembros de Junta Directiva le han realizado consultas y manifestaciones
3 sobre esta situación.

4 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 13:**

6 **Solicitar a la Asesoría Legal y a la Unidad de Investigación de Condiciones de la**
7 **Profesión, elabore un criterio legal y técnico, a fin de que se valore una posible**
8 **solicitud al Consejo Superior de Educación la eliminación de los exámenes de**
9 **bachillerato. Lo anterior tomando en consideración la situación educativa actual y**
10 **que no son consecuentes con la política educativa vigente./ Aprobado por ocho**
11 **votos./ ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar a la Asesoría Legal y a la Unidad de Investigación de Condiciones de la**
13 **Profesión./**

14 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto positivo porque considera que es un
15 tema que se debió haber trabajado hace mucho. A clara que la intención es mejorar la calidad
16 de la educación y ajustándose a los cambios que ha venido realizando el mismo Ministerio. En
17 en este caso los exámenes de bachillerato siempre ha sido una mediación para el docente
18 pero perjudicando al estudiante y deberían realizarse otras estrategias para no decaer en
19 calidad de la educación pero que no se perjudique al estudiante.

20 Al ser las 6:19 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso a la sala
21 de la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar Navarro,
22 Encargada de la Unidad de Tesorería.

23 La Licda. Barrios Arguedas, Jefa Financiera, informa que conversaron con los representantes
24 del Banco Nacional de Costa Rica, quienes manifestaron que no pueden suprimir el párrafo del
25 el formato para solicitudes y trámites de los clientes, dado que se incluye en el formato por
26 recomendación de la Auditoría del Banco, por ello presenta una nueva propuesta de
27 inversiones (anexo 08):

1 "La presente tiene como objetivo informarles sobre el vencimiento de los siguientes
2 certificados, correspondiente al **Programa Colegio**.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Colegio:**

Flujo de caja proyectado COLEGIO: Mes Octubre 2018	
Saldos de las cuentas corrientes del Colegio	
Caja inicial (Saldo todas las cuentas del Banco)	296.820.484,27
Caja mínima (Saldo BNDiner a la vista)	55.469.144,85
SALDO TOTAL EN CAJA (caja inicial + caja mínima)	352.289.629,12
Ingresos Proyectados a las cuentas del Colegio	
Promedio de Ingreso Mecanizada y conectividad	447.779.487,67
Egresos Proyectados del Colegio	
Total en cheques en tránsito	52.638.151,20
Egresos Proyectados	557.292.100,88
SALDO TOTAL EGRESOS PROYECTADOS	609.930.252,08
Caja final (menos saldo caja mínima)	134.669.719,86

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24 **Se considera que:**

- 25 1. En el BN Dinner fondo colones, Programa Colegio, existe un monto de **¢55.469.144.85**
26 los cuales están a la vista y pueden ser utilizados en el momento que se requieran.
27 2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢296.820.484.27**

1 3. Al día 16 de octubre de 2018, existen cheques en tránsito por un monto de
2 **¢53.969.006.62**

3 4. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes
4 como transferencias en cartera, pago de proporción al FMS, pagos estimados de
5 infraestructura, impuestos y servicios públicos suman en promedio **¢609.930.252.08**

6 **Se informa que:**

7 4. Los próximos vencimientos para el mes de noviembre de 2018, correspondiente al
8 Programa Colegio son:

9
10
11
12
13
14 5. El ingreso de la primera quincena de mecanizada se realizará el 19 de octubre de 2018,
15 por un monto aproximado de **¢232.166.013.67** y la segunda quincena será el 30 de
16 octubre por un monto aproximado de **¢190.310.132.58**.

17 6. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **¢8.434.447.14** y se obtiene
18 de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria.

19 Dado lo anterior, se realizó un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres,
20 seis, nueve, doce y veinticuatro meses plazo para que la Junta Directiva tome la determinación
21 en que institución invertir.

22 **Rendimientos**

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3	6	9	12	Tasa
	mes	meses	meses	meses	
Banco Popular	6,25%	6,92%	7,65%	8,05%	Neta
Grupo Mutual	5,50%	8,00%	8,45%	9,00%	Neta
Banco de CR	6,35%	7,50%	7,73%	8,10%	Neta
Banco Nacional	6,03%	6,77%	7,53%	7,91%	Neta
COOPEANDE1	6,35%	8,22%	9,10%	10,50%	Neta

Intereses

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	Banco Nacional	COOPEANDE1
Monto Principal	314.062.388,58	314.062.388,58	314.062.388,58	314.062.388,58	314.062.388,58
3 mes plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	6,25%	5,50%	6,35%	6,03%	6,35%
Interés ganado	4.907.224,82	4.318.357,84	4.985.740,42	4.734.490,51	4.985.740,42
Interés Neto	4.907.224,82	4.318.357,84	4.985.740,42	4.734.490,51	4.985.740,42
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	6,92%	8,00%	7,50%	6,77%	8,25%
Interés ganado	10.866.558,64	12.562.495,54	11.777.339,57	10.631.011,85	12.955.073,53
Interés Neto	10.866.558,64	12.562.495,54	11.777.339,57	10.631.011,85	12.955.073,53
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	7,65%	8,45%	7,73%	7,53%	9,10%
Interés ganado	18.019.329,54	19.903.703,88	18.207.766,98	17.736.673,40	21.434.758,02
Interés Neto	18.019.329,54	19.903.703,88	18.207.766,98	17.736.673,40	21.434.758,02
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	8,05%	9,00%	8,10%	7,91%	10,50%
Interés ganado	25.282.022,28	28.265.614,97	25.439.053,47	24.842.334,94	32.976.550,80
Interés Neto	25.282.022,28	28.265.614,97	25.439.053,47	24.842.334,94	32.976.550,80

Portafolio de inversiones

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio al día 16 de octubre de 2018:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	55.469.144,85	2,25%
BANCO POPULAR	586.575.724,40	23,84%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	153.407.200,36	6,24%
BANCO DE COSTA RICA	575.622.150,00	23,40%
COOPENAE	522.812.626,40	21,25%
COOPEANDE	566.247.581,39	23,02%
TOTAL DE INVERSIONES	2.460.134.427,40	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.371.074.219,61	56%
COOPERATIVAS	1.089.060.207,79	44%
TOTAL DE INVERSIONES	2.460.134.427,40	100%

Nuevo Escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	55.469.144,85	2,25%
BANCO POPULAR	586.575.724,40	23,84%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	153.407.200,36	6,24%
BANCO DE COSTA RICA	575.622.150,00	23,40%
COOPENAE	522.812.626,40	21,25%
COOPEANDE	566.247.581,39	23,02%
TOTAL DE INVERSIONES	2.460.134.427,40	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.371.074.219,61	56%
COOPERATIVAS	1.089.060.207,79	44%
TOTAL DE INVERSIONES	2.460.134.427,40	100%

1 En vista de que la propuesta original no fue aprobada debido a que los miembros de Junta
2 Directiva se oponen a firmar el formulario que solicita el Banco Nacional para la aplicación de
3 trámites por correo, por una cláusula que el mismo contiene, se presenta la siguiente
4 propuesta:

5 **Recomendaciones**

- 6 1. Liquidar en el Banco Nacional el certificado [REDACTED] por un monto de
7 trescientos catorce millones sesenta y dos mil trescientos ochenta y ocho colones con
8 cincuenta y ocho céntimos (¢314.062.388,58) y depositarlo en la cuenta corriente [REDACTED]
9 [REDACTED] correspondiente al Programa Colegio.
- 10 2. Invertir en el Banco Popular y Desarrollo Comunal el monto de ciento cincuenta y siete
11 millones treinta y un mil ciento noventa y cuatro colones con veintinueve céntimos
12 (157.031.194,29) en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado
13 a tres meses y a la tasa vigente del mercado correspondiente al Programa Colegio.
- 14 3. Invertir en CoopeAnde1 el monto de ciento cincuenta y siete millones treinta y un mil ciento
15 noventa y cuatro colones con veintinueve céntimos (157.031.194,29) en la compra de un
16 certificado a plazo a tres meses en la modalidad desmaterializado y a la tasa vigente del
17 mercado correspondiente al Programa Colegio.”

18 El MBA. Carlos Arce Alvarado, Vocal III, indica que bajo este panorama considera que se le
19 puede dar algún tipo de información fuera del Colegio y poner en riesgos sus intereses; además
20 si la Auditoría Interna está realizando una mención respecto a este tema, le parece que se debe
21 tomar muy en cuenta.

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que no es de extrañarse que la
23 propia Auditoría del Banco le señalara que ese párrafo debe incluirse en el documento, para no
24 asumir ningún tipo de responsabilidad en acciones como las que señalan; en derecho a eso se
25 le llaman cláusula leonina, en las que se trata de evadir responsabilidad más allá de lo que el
26 deber llama, si se ve desde el punto de vista del Banco el propósito es blindar, pero si se ve
27 desde el punto de vista del inversionista, en este caso el Colegio, le puede generar una alerta

1 porque son inversiones que llevan un poco más de riesgo y como inversionista le dicen que el
2 banco donde realizará la inversión se libera de responsabilidad por un mal uso del proceso que
3 se realice por el mal uso del proceso que se realice dentro de lo estipulado, ni siquiera le dicen
4 si el mal uso es por parte del banco o del Colegio; considera que esa es una cláusula que queda
5 muy abierta a la interpretación; en lo que respecta a la frase "incluyendo transacciones a
6 cuentas de terceros de igual forma se consulta si de parte del Banco o del Colegio. Añade que
7 si lo ve desde el punto de vista del inversionista le puede generar cierto temor. Reitera que
8 para su concepto es una cláusula.

9 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sabe que el tema ya se habló y analizó, sin embargo
10 considera que en este caso los porcentajes se deben distribuir entre los demás bancos y
11 considera que es muy prematuro tomar hoy una decisión y, en caso de que se tenga que tomar
12 hoy una decisión no participaría porque le gustaría que se analizara más y se realizaran
13 reuniones con los bancos respectivos sobre todo con el Banco Nacional.

14 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, aclara que la decisión se debe tomar hoy porque
15 los certificados de inversión vencen.

16 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, en virtud de lo que se indica en el documento, solicita
17 que se realice una gestión formal ante el Banco Nacional de Costa Rica, ante quien pueda
18 tomar una decisión, la posibilidad de analizar de que se omita ese párrafo, de lo contrario
19 sugiere no invertir más en esa entidad bancaria y eso respaldaría la decisión que se tenga que
20 tomar; coincide con lo externado por la señor Vocal I.

21 Analizado este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

22 **ACUERDO 14:**

23 **Revocar el acuerdo 03 tomado en la sesión 094-2018 del jueves 18 de octubre de**
24 **2018, el cual señala:**

25 **"ACUERDO 03:**

26 **Reinvertir en el Banco Nacional de Costa Rica el certificado** [REDACTED]

27 **[REDACTED] por un monto de trescientos catorce millones sesenta y dos mil trescientos**

1 **ochenta y ocho colones con cincuenta y ocho céntimos (¢314.062.388,58) en la**
2 **compra de un certificado de depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado**
3 **a tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el mercado,**
4 **correspondiente al Programa Colegio, así se mantiene la diversificación de la**
5 **cartera según política y se cumple con el porcentaje de concentración establecido**
6 **para las entidades bancarias autorizadas./ Aprobado por ocho votos./”**

7 **Lo anterior por cuanto, se considera que las cláusulas establecidas en el formato**
8 **del Banco Nacional de Costa Rica, no son convenientes para el Colegio./ Aprobado**
9 **por siete votos a favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./**

10 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Licda. Evelyn**
11 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

12 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra porque considera que primero
13 se debió realizar un estudio técnico basado en reuniones e investigaciones con los bancos para
14 tomar decisiones.

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, justifica su voto positivo porque al final y al cabo
16 tanto el señor Tesorero como su persona son los que firman y pueden firmar cosas que son
17 convenientes para el Colegio; le parece que si el Banco Nacional de Costa Rica no le está
18 brindando las condiciones que favorecen al Colegio con cláusulas que no deben estar ahí,
19 simplemente no deben de ninguna manera invertir en esa entidad bancaria.

20 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, justifica su voto positivo por los mismos motivos
21 expuestos por la señora Presidenta; ya que ambos son responsables directos de esos fondos.

22 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto positivo porque ya existe una
23 observación por parte de la Auditoría Interna del Colegio y por lo tanto, teniendo la Junta
24 Directiva conocimiento sería irresponsable omitirla. Además porque da un voto de apoyo a la
25 responsabilidad que tiene la señora Presidenta y el señor Tesorero al firmar este tipo de
26 inversiones.

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto positivo por la observación que realizó
2 la Auditoría Interna del Colegio y la apreciación que acaba de realizar la Asesoría Legal sobre
3 el tema.

4 **ACUERDO 15:**

5 **Liquidar en el Banco Nacional el certificado [REDACTED] por un monto**
6 **de trescientos catorce millones sesenta y dos mil trescientos ochenta y ocho**
7 **colones con cincuenta y ocho céntimos (¢314.062.388,58) y depositarlo en la**
8 **cuenta corriente [REDACTED] correspondiente al Programa Colegio./**
9 **Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

10 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Licda. Evelyn**
11 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

12 **ACUERDO 16:**

13 **Invertir en el Banco Popular y Desarrollo Comunal el monto de ciento cincuenta y**
14 **siete millones treinta y un mil ciento noventa y cuatro colones con veintinueve**
15 **céntimos (157.031.194,29) en la compra de un certificado a plazo en la modalidad**
16 **desmaterializado a tres meses y a la tasa vigente del mercado correspondiente al**
17 **Programa Colegio./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

18 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Licda. Evelyn**
19 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

20 **ACUERDO 17:**

21 **Invertir en CoopeAnde1 el monto de ciento cincuenta y siete millones treinta y un**
22 **mil ciento noventa y cuatro colones con veintinueve céntimos (157.031.194,29) en**
23 **la compra de un certificado a plazo a tres meses en la modalidad desmaterializado**
24 **y a la tasa vigente del mercado correspondiente al Programa Colegio./ Aprobado**
25 **por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

26 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Licda. Evelyn**
27 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que tanto la señora Presidenta como el señor
2 Tesorero, son responsables de la firma de las inversiones, pero también la Jefatura Financiera
3 como la Encargada de la Unidad de Tesorería, que tienen a cargo revisar la información
4 financiera para realizar las inversiones deben de tener un poco más de cuidado. Se supone
5 que es la parte financiera quien debe hacer esa advertencia, desconoce si este tema debió de
6 pasar por el Departamento Legal, porque le parece que se debió tener un poco más de malicia.
7 Externa que esto es un llamado para que desde la parte de Jefatura Financiera realice una
8 revisión más exhaustiva de los documentos que se envían.

9 Solicita a la Jefatura Financiera que le haga llegar a la oficina de la Fiscalía, a la mayor
10 brevedad, desde que fecha el Banco Nacional de Costa Rica, ha venido incluyendo esa cláusula
11 en los documentos y que esto se detectara por medio de la Auditoría Interna y no por medio
12 de la Jefatura Financiera; reitera que desea esa información en su oficina a la mayor brevedad.

13 **ACUERDO 18:**

14 **Solicitar a la Gerencia del Banco Nacional de Costa Rica, revalore la condicionante:**
15 **“En cumplimiento de lo solicitado en este documento, libero al Banco Nacional de**
16 **Costa Rica de cualquier responsabilidad por el mal uso del proceso que se realice**
17 **dentro de lo estipulado, incluyendo transacciones a cuentas de terceros, al igual**
18 **que la omisión de notificar al Banco cualquier cambio de importancia de éste**
19 **documento.” Lo anterior porque la Junta Directiva considera que es un riesgo para**
20 **el inversionista; caso contrario se valorará realizar futuras inversiones u otras**
21 **transacciones en esa entidad bancaria./ Aprobado por ocho votos./ Declarado en**
22 **Firme por ocho votos./**

23 **Comunicar a la Gerencia del Banco Nacional, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura**
24 **Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

25 Al ser las 6:48 p.m. la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn
26 Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, se retiran de la sala.

27 **6.2** Informe verbal de notificaciones a centros educativos privados.

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que hace algunos meses la Fiscalía presentó
2 en la Dirección General de Educación Privada del Ministerio de Educación Pública (MEP)
3 denunció un centro educativo privada de Cóbano de Puntarenas, no cumplía con los requisitos
4 necesarios y a raíz de eso se generó un documento muy importante. Añade que lograron que
5 la Dirección General de Educación Privada les responda e informe sobre las acciones que han
6 realizado en contra de varios centros educativos. Considera que esto es un apoyo que el MEP
7 brinda a fin de que si esos centros educativos no cumplen con los requisitos necesarios puedan
8 ser cerrados; además informa que la Fiscalía realizó hoy visita a veinte centros educativos
9 privados, de los cuales dos no están inscritos en el MEP.

10 Concluye indicando que este tipo de situaciones son aspectos positivos que logra la Fiscalía a
11 nivel de la labor que realizan en el territorio nacional.

12 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

13 **A- Correspondencia para decidir**

14 **A-1** Oficio de fecha 10 de agosto de 2018, suscrito por la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de
15 Contabilidad y con el VB de la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefatura
16 Financiera. **Asunto:** Presenta el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de
17 Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de setiembre
18 de 2018, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio. **(Anexo 09).**

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar los
20 informes financieros presentados.

21 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera prudente que conste en actas el criterio
22 que la Auditoría Interna tiene en relación a los estados financieros del Colegio.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

24 **ACUERDO 19:**

25 **Dar por recibido el oficio de fecha 10 de agosto de 2018, suscrito por la Sra. Shirley**
26 **Garro Pérez, Encargada de Contabilidad, el cual cuenta con el visto bueno de la**
27 **Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, mediante el cual presenta el**

1 **Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio**
2 **del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de setiembre de 2018, han**
3 **sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio. Aprobar el Balance**
4 **General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del**
5 **Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de setiembre de 2018./**
6 **Aprobado por ocho votos./**

7 **Comunicar a la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de Contabilidad y a la Licda.**
8 **Silenne Barrios Arguedas, Jefatura Financiera./**

9 **ACUERDO 20:**

10 **Solicitar a la Auditoría Interna traslade a la Unidad de Secretaría su criterio,**
11 **respecto al Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el**
12 **Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de setiembre**
13 **de 2018. Lo anterior a fin de que sea agendado en una sesión de Junta Directiva./**
14 **Aprobado por ocho votos./ Declarado en Firme por ocho votos./**

15 **Comunicar a la Auditoría Interna y a la Unidad de Secretaría./**

16 **A-2** Oficio CLP-AC-JRSC-024-2018 del 10 de octubre de 2018, suscrito por la Licda. Audrey
17 Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Presentan
18 disconformidad por el acuerdo 07 del acta 085-2018 de la Junta Directiva Nacional, en relación
19 a las capacitaciones de los Representantes Institucionales. **(Anexo 10).**

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio el cual es
21 informativo.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 21:**

24 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-JRSC-024-2018 del 10 de octubre de 2018,**
25 **suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de**
26 **San Carlos, mediante el cual presentan disconformidad por el acuerdo 07 del acta**

1 **085-2018 de la Junta Directiva Nacional, en relación a las capacitaciones de los**
2 **Representantes Institucionales./ Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de**
4 **San Carlos./**

5 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, vota a favor porque y reitera su interés en que las
6 capacitaciones para los RI se sigan brindando en los próximos años por la importancia que
7 tienen.

8 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, vota a favor porque desea que la decisión sea
9 reconsiderada y que las capacitaciones sean una opción con la cual puedan contar los RI y
10 sean las Juntas Regionales quienes se encarguen de su organización.

11 **A-3** Oficio CLP-JRL-056-2018, suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la
12 Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva signos externos del inventario
13 en bodega y regalías por parte de las empresas con convenios con el Colegio, para rifarlos
14 entre los asistentes al convivio de fin de año. **(Anexo 11).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que hace unos años las regalías que se
16 obtenían se otorgaban a las Juntas Regionales para que se rifaran entre los colegiados, razón
17 por la cual la Junta Regional de Limón está solicitando se les beneficio con unas regalías.

18 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera que si se hace con alguna Junta Regional se
19 debe hacer con todas; no considera oportuno que la Junta Directiva lo apruebe hoy porque si
20 no se les debe otorgar a otras Juntas que lo han solicitado y se ha denegado, sugiere que si
21 algún miembro de Junta Directiva tiene signos externos y les pueda colaborar sería bueno.

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera importante el uso de los signos externos,
23 ya que le dan presencia al Colegio y algunas zonas son alejadas y ahí se le debe dar presencia
24 a Colypro.

25 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera muy bueno que una Junta Regional
26 desee otorgar signos externos del Colegio a los colegiados, le parece que si otra Junta Regional

1 realiza una solicitud también se les debe de dar, dado que para eso son los signos externos y
2 no para tenerlos en una bodega.

3 Sugiere solicitar a la Jefa del Departamento de Comunicaciones, gestione con alguna empresa
4 con la que el Colegio mantiene convenios, para que solicite algunas regalías.

5 La señora Presidenta, indica insiste que las regalías, el Colegio las está utilizando para la
6 campaña de actualización de datos.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 22:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-JRL-056-2018, suscrito por el Sr. Luis Miguel**
10 **Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón, mediante el cual**
11 **solicitan a la Junta Directiva signos externos del inventario en bodega y regalías**
12 **por parte de las empresas con convenios con el Colegio, para rifarlos entre los**
13 **asistentes al convivio de fin de año. Autorizar a la Dirección Ejecutiva con el fin de**
14 **que coordine la entrega de signos externos para dicha actividad e indicar a la Junta**
15 **Regional de Limón que las regalías de empresas comerciales se están utilizando**
16 **como premios para la campaña de actualización de datos./ Aprobado por siete**
17 **votos a favor y un voto en contra./**

18 **Comunicar al Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de**
19 **Limón y a la Dirección Ejecutiva./**

20 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra no porque no quiera otorgar
21 signos externos a esa Junta Regional, sino porque en caso de que en bodega se cuenten con
22 signos que ya no son de utilidad se deben dividir entre las Juntas Regionales por igual.

23 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto a favor porque considera que
24 es muy valioso que la Junta Regional de Limón quiera por medio de los signos externos del
25 Colegio, motivar a los colegiados.

26 **A-4** Oficio de fecha 11 de octubre de 2018, suscrito por la [REDACTED].

27 **Asunto:** Solicita se les realice el pago correspondiente a la Orden de Compra No. DPH-18-08-

1 18, por concepto de contratación de sonido, animación del [REDACTED],
2 para el día 06 de octubre 2018 en Colypro paradero Turrialba, por un monto de ₡180.000.00,
3 ya que el cancelaron el evento el día antes del mismo y la orden de compra se envió desde el
4 18 de agosto 2018. **(Anexo 12).**

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
6 a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que revise la situación presentada y en conjunto con el
7 Departamento Legal, determine las obligaciones legales y el compromiso del Colegio en este
8 caso e informen posteriormente a la Junta Directiva.

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, está de acuerdo con la sugerencia de la señora
10 Presidenta, en trasladar el oficio a la Asesora Legal para que analice el tema.

11 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 7:26 p.m.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 23:**

14 **Dar por recibido el oficio de fecha 11 de octubre de 2018, suscrito por la [REDACTED]**
15 **[REDACTED], Provedora, mediante el cual solicita se les realice el pago**
16 **correspondiente a la Orden de Compra No. DPH-18-08-18, por cancelación del**
17 **evento el día antes del mismo y la orden de compra se envió desde el 18 de agosto**
18 **2018. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que revise la**
19 **situación presentada y en conjunto con el Departamento Legal, determine las**
20 **obligaciones legales y el compromiso del Colegio en este caso e informen**
21 **posteriormente a la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos a favor y un voto en**
22 **contra./**

23 **Comunicar a la [REDACTED], Provedora, a la Dirección**
24 **Ejecutiva, al Departamento Legal (Anexo 12)./**

25 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 7:28 p.m.

26 **B- Correspondencia para dar por recibida**

1 **B-1** Oficio CLP-CMJ-005-2018 del 09 de octubre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
2 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que
3 en el oficio CLP-AC-CMJ-202-2018, de fecha 02 de octubre de 2018 se consignó acuerdo 10,
4 siendo lo correcto, acuerdo 12 con el mismo texto. **(Anexo 13).**

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 24:**

7 **Dar por recibido el oficio CLP-CMJ-005-2018 del 09 de octubre de 2018, suscrito**
8 **por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, en el**
9 **que informa a la Junta Directiva que en el oficio CLP-AC-CMJ-202-2018, de fecha**
10 **02 de octubre de 2018 se consignó acuerdo 10, siendo lo correcto, acuerdo 12 con**
11 **el mismo texto./ Aprobado por ocho votos./**

12 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de**
13 **Jubilados./**

14 **B-2** Oficio CLP-DE-125-10-2018 del 10 de octubre de 2018, suscrito por el Lic., Carlos Arce
15 Alvarado, Director Ejecutivo dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:** Respuesta al oficio CLP-
16 AC-TE-055-2018 del Tribunal, sobre capacitaciones a los funcionarios de las Plataformas
17 Regionales y Gestores Regionales en relación a la elección 2019. **(Anexo 14).**

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 25:**

20 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-125-10-2018 del 10 de octubre de 2018, suscrito**
21 **por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, dirigido al Tribunal Electoral,**
22 **en respuesta al oficio CLP-AC-TE-055-2018 del Tribunal, sobre capacitaciones a los**
23 **funcionarios de las Plataformas Regionales y Gestores Regionales en relación a la**
24 **elección 2019./ Aprobado por ocho votos./**

25 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

26 **B-3** Oficio CLP-DE-131-10-2018 del 09 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Carlos Arce
27 Alvarado, Director Ejecutivo dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:** Respuesta al oficio CLP-

1 AC-TE-048-2018 del Tribunal, sobre la Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral.
2 **(Anexo 15).**

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 26:**

5 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-131-10-2018 del 09 de octubre de 2018, suscrito**
6 **por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, dirigido al Tribunal Electoral,**
7 **en el respuesta al oficio CLP-AC-TE-048-2018 del Tribunal, sobre la Secretaria**
8 **Administrativa del Tribunal Electoral./ Aprobado por ocho votos./**

9 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

10 **B-4** Oficio CLP-DE-134-10-2018 del 11 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Carlos Arce
11 Alvarado, Director Ejecutivo dirigido al Tribunal Electoral. **Asunto:** Respuesta al oficio CLP-
12 AC-TE-058-2018 del Tribunal, sobre traslado de las inquietudes del Tribunal con respecto a las
13 votaciones del sábado 02 de marzo del 2019. **(Anexo 16).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 27:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-134-10-2018 del 11 de octubre de 2018, suscrito**
17 **por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo dirigido al Tribunal Electoral, en**
18 **el que brinda respuesta al oficio CLP-AC-TE-058-2018 del Tribunal, sobre traslado**
19 **de las inquietudes del Tribunal con respecto a las votaciones del sábado 02 de**
20 **marzo del 2019./ Aprobado por ocho votos./**

21 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

22 **B-5** Oficio CLP-099-10-2018 DPH, de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por el M.Sc. Wálter
23 Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano. **Asunto:** Presenta
24 agenda de actividades del departamento DPH, correspondientes para el mes de octubre 2018.
25 **(Anexo 17).**

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 28:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-099-10-2018 DPH, de fecha 05 de octubre de 2018,**
2 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
3 **Profesional y Humano, en el que presenta agenda de actividades del Departamento**
4 **DPH, correspondientes para el mes de octubre 2018./ Aprobado por ocho votos./**
5 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
6 **Profesional y Humano./**

7 **B-6** CLP-DE-130-10-2018, de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Carlos Arce
8 Alvarado, Director Ejecutivo. **Asunto:** Presenta informe de trámites de compras aprobados
9 por la Dirección Ejecutiva y Jefatura Financiera, así como las jefaturas de departamentos la
10 Dirección Ejecutiva, además el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de los meses
11 de agosto y setiembre 2018. **(Anexo 18).**

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 29:**

14 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-130-10-2018, de fecha 05 de octubre de 2018,**
15 **suscrito por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que presenta**
16 **informe de trámites de compras aprobados por la Dirección Ejecutiva y Jefatura**
17 **Financiera, así como las jefaturas de departamentos la Dirección Ejecutiva, además**
18 **el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de los meses de agosto y**
19 **setiembre 2018./ Aprobado por ocho votos./**
20 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

21 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

22 **8.1 Vocalía I**

23 **8.1.1** Moción presentada por la Vocal I. **Asunto:** Solicitud para que la Asesoría Legal de Junta
24 Directiva se separe del Departamento Legal del Colegio. **(Anexo 19).**

25 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, presenta moción suscrita por su persona de fecha 16 de
26 octubre de 2018, la cual señala:

1 **"ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE LA ASESORÍA LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA SE**
2 **SEPARE DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL COLEGIO**

3 ***JUSTIFICACION:***

4 En mi condición de miembro de esta Junta Directiva, es mi deber hacer un análisis objetivo de los
5 asuntos que se presentan para resolver en este órgano colegiado, por ello, cuando tuve
6 conocimiento de la posibilidad de la existencia de recarga de funciones de parte de la Asesora
7 Legal de la Junta Directiva quien además es la Jefa del Departamento Legal del Colegio, que había
8 una solicitud de parte de la Fiscalía para su separación, y que la Comisión Presupuestaria lo iba a
9 contemplar para el año 2019, procedo a hacer las siguientes justificaciones:

- 10 1. Se ha podido observar la sobrecarga de la Asesora Legal
11 2. Se desea que exista transparencia en lo que a Asesoría Legal del Colegio dado que la
12 Asesora Legal de Junta Directiva ocupa también el puesto de Jefe del Departamento Legal
13 del Colegio y, a pesar de que hasta la fecha no se duda del trabajo profesional de dicha
14 funcionaria, se desea evitar cualquier cuestionamiento y separar ambos cargos en
15 profesionales separados. Se pone en conocimiento de la Junta Directiva el criterio legal del
16 Dr. Christian Campos Monge, especialista en Derecho Administrativo para su estudio.
17 3. Estuve de acuerdo en no recibir la Moción de la Fiscalía porque de mi parte creí que ese
18 nombramiento se iba a realizar en este año pero se indica que será hasta el año 2019.
19 4. Se cuenta con personal calificado dentro de la Corporación a fin de no tener que abrir una
20 plaza nueva de Abogado.

21 **Por tanto:**

22 SE SOLICITA A JUNTA DIRECTIVA QUE CONOCIDO ASUNTO SE ACUERDE:

23 MOCIONO:

24 Acoger el criterio legal externo aportado por la Fiscalía y se ordene a la Dirección Ejecutiva que
25 separe el Departamento Legal y la Asesoría de Junta Directiva como dos departamentos
26 diferentes con dos jefaturas. Se nombre como Jefe del Departamento Legal a uno de los

1 profesionales en derecho de la Corporación a fin de no tener que abrir una plaza nueva de
2 Abogado.”

3 La señora Vocal I, añade que había votado en contra de la moción de Fiscalía pensando que
4 aunque en ese momento creía que existía una sobre carga de funciones y administrativamente
5 hablando es necesario, no había pensamiento o creencia de que podía existir conflicto de
6 intereses. Además que voto en contra porque expresó en ese momento que iba a esperar que
7 la comisión de presupuesto presentara la propuesta de dividir dichas jefaturas pero que luego
8 se enteró que dejaría para el presupuesto del año 2019.

9 Piensa que se cuenta con personal calificado en la Corporación para separar la Asesoría Legal
10 del Departamento Legal; al respecto tiene la duda de que, si esa separación le corresponde
11 realizarla al Director Ejecutivo o a la Junta Directiva, por ello solicita se tome en cuenta las dos
12 opciones que plantea.

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que la señora Vocal I, señala en el punto
14 dos de la moción que desea que exista transparencia, con ello está diciendo que la Junta
15 Directiva no es transparente, lo cual no debe ser.

16 Añade que observando la moción presentada por la señora Vocal I observa que es la misma
17 que presentó la señora Fiscal, la cual se ha rechazado dos veces.

18 La señora Vocal I, aclara a la señora Presidenta que por supuesto la moción es igual y la tomó
19 de la que presentó la señora Fiscal, porque se basó en esa para realizar su moción, en cuanto
20 a la transparencia señala que se desea y no dice que actualmente no haya, en ningún momento
21 cuestiona la profesional a cargo; considera que es una manera sana de trabajar en el Colegio
22 y siempre mantuvo que era una buena idea, desconocía que el tema presupuestario era a
23 partir del 2019.

24 La señora Presidenta indica que procederá someter a votación si se acoge o se rechaza la
25 moción que presenta la señora Vocal I, la cual se ha rechazado anteriormente en dos
26 ocasiones.

27 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 30:**

2 **Rechazar la moción presentada por la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, la cual**
3 **señala:**

4 **“ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE LA ASESORÍA LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA SE**
5 **SEPRE DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL COLEGIO**

6 ***JUSTIFICACION:***

7 **En mi condición de miembro de esta Junta Directiva, es mi deber hacer un análisis**
8 **objetivo de los asuntos que se presentan para resolver en este órgano colegiado, por**
9 **ello, cuando tuve conocimiento de la posibilidad de la existencia de recarga de**
10 **funciones de parte de la Asesora Legal de la Junta Directiva quien además es la Jefa**
11 **del Departamento Legal del Colegio, que había una solicitud de parte de la Fiscalía**
12 **para su separación, y que la Comisión Presupuestaria lo iba a contemplar para el año**
13 **2019, procedo a hacer las siguientes justificaciones:**

14 **5. Se ha podido observar la sobrecarga de la Asesora Legal**

15 **6. Se desea que exista transparencia en lo que a Asesoría Legal del Colegio dado**
16 **que la Asesora Legal de Junta Directiva ocupa también el puesto de Jefe del**
17 **Departamento Legal del Colegio y, a pesar de que hasta la fecha no se duda del**
18 **trabajo profesional de dicha funcionaria, se desea evitar cualquier**
19 **cuestionamiento y separar ambos cargos en profesionales separados. Se pone**
20 **en conocimiento de la Junta Directiva el criterio legal del Dr. Christian Campos**
21 **Monge, especialista en Derecho Administrativo para su estudio.**

22 **7. Estuve de acuerdo en no recibir la Moción de la Fiscalía porque de mi parte creí**
23 **que ese nombramiento se iba a realizar en este año pero se indica que será hasta**
24 **el año 2019.**

25 **8. Se cuenta con personal calificado dentro de la Corporación a fin de no tener que**
26 **abrir una plaza nueva de Abogado.**

27 **Por tanto:**

1 **SE SOLICITA A JUNTA DIRECTIVA QUE CONOCIDO ASUNTO SE ACUERDE:**

2 **MOCIONO:**

3 **Acoger el criterio legal externo aportado por la Fiscalía y se ordene a la Dirección**
4 **Ejecutiva que separe el Departamento Legal y la Asesoría de Junta Directiva como**
5 **dos departamentos diferentes con dos jefaturas. Se nombre como Jefe del**
6 **Departamento Legal a uno de los profesionales en derecho de la Corporación a fin**
7 **de no tener que abrir una plaza nueva de Abogado.”**

8 **./ Rechazada por cuatro votos a favor y cuatro votos en contra./ La M.Sc. Lilliam**
9 **González Castro, Presidenta, ejerce voto de calidad, por cuanto la moción se**
10 **rechaza por cuatro votos a favor y cinco votos en contra./**

11 **Comunicar a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I./**

12 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra por todo lo que expresó
13 anteriormente y se exonera de cualquier situación de conflictos administrativos, contables o
14 inclusive de intereses que se pueden generar a raíz de haber rechazado por tercera vez esta
15 moción.

16 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que si bien se podría entender una
17 sugerencia, no obstante, considera que esto es un tema de interpretación y aunque no está
18 de parte de que se considere el tema, de ninguna manera está de acuerdo en que se diga que
19 la Asesora Legal o Junta Directiva no ha actuado con transparencia.

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que se dijo que la moción presentada por la
21 señora Vocal I es igual a la que ella presentó días atrás, efectivamente son muchas cosas que
22 son iguales, pero su moción iba en el sentido de que sigue sosteniendo de que existe conflicto
23 de intereses. Realiza la observación a la señora Vocal I que ya sabía que la moción sería
24 rechazada porque cometió el error que ella, en el sentido de solicitarle a la Dirección Ejecutiva.
25 Indica que continuará votando en contra en cuanto a mantener en un mismo departamento a
26 la Asesora Legal y la Jefa del Departamento Legal.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que le molesta mucho que se pierda el
2 tiempo en un tema que ya se ha tratado varias veces y desde el punto de vista presupuestario
3 no solamente es nombrar otra persona como Jefatura del Departamento Legal, porque se debe
4 contar con contenido presupuestario para pagar esa diferencia salarial.

5 **8.2 Presidencia**

6 **8.2.1** Asuntos del estado de huelga del Magisterio Nacional.

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que trasladará a la Asesoría Legal un
8 documento con las inquietudes sobre la huelga nacional, a fin de que elabore un resumen y
9 lo presente a la Junta Directiva, de las respuestas que aplican a cada consulta que realizan los
10 colegiados.

11 Solicita a los miembros de Junta Directiva que en caso de que tengan alguna consulta se la
12 hagan llegar a la señora Asesora Legal, para que brinde respuesta.

13 **8.2.2** Justificación de Ausencia. **(Anexo 20).**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que, mediante correo electrónico de hoy
15 jueves 18 de octubre de 2018, la M.Sc. Violeta Cambroner, Prosecretaria, solicita se justifique
16 su ausencia por motivos personales.

17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 31:**

19 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, a la**
20 **sesión 094-2018 del jueves 18 de octubre de 2018, por motivos personales./**

21 **Aprobado por ocho votos./**

22 **Comunicar a la M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria y a la Unidad de**
23 **Secretaría./**

24 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

25 **9.1 Asesoría Legal.**

26 **9.1.1** Información sobre notificaciones de procesos judiciales.

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que sobre algunas notificaciones
2 de procesos judiciales uno constitucional y otro laboral.

3 Indica que el proceso constitucional es muy sencillo porque es un asunto en el cual el Colegio
4 no fue parte, sin embargo es importante darle seguimiento.

5 En cuanto al proceso laboral, está solicitando bitácoras a la Jefa Administrativa y solicita al
6 señor Director Ejecutivo, interponga sus buenos oficios, ya no le están aportando la prueba
7 porque justamente el despido del ex colaborador que demanda, se da cuanto a la asesoría
8 legal la separan del caso.

9 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
10 **HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

11

12

13 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

14 **Presidenta**

Secretario

15 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.